



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios de la Administración Pública Estatal**

Acta Correspondiente

A la 091ª Reunión Ordinaria

**Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial
No. 40051001-015-25 (CAGEG-015/2025)
Para la Adquisición de Vehículos y Maquinaria y Equipo de Construcción**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:30** horas del día **24 de marzo de 2025** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. 0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025	C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

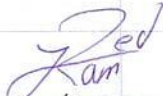
II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes en este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de licitantes participantes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-015-25 (CAGEG-015/2025) para la Adquisición de Vehículos y Maquinaria y Equipo de Construcción.

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los participantes señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

En seguida se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Firma
AUTOMUNDO, S.A. DE C.V. C. Mario Carlos Cerezo Servín	
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V. C. José Alberto Vázquez Vázquez	
LEÓN MOTORS, S.A. DE C.V. C. Alexandra Lisette Vázquez Aguilar	
MSB LEÓN, S.A. DE C.V. C. José Oscar González Olaz C. Marco Antonio Frías Nieto	
GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V. C. Juan Carlos Suárez Nuñez	
LF DE BAJIO, S.A. DE C.V. C. Sergio Ledezma Ramírez	
COMERCIALIZADORA HERVARU DE QUERETARO, S.A. DE C.V. C. Silvestre Hernández Antonio	
VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V. C. Juan Andrés García Márquez	
ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V. C. Luis Manuel Díaz Monroy	
GP GUANAJUATO, S.A. DE C.V. C. EDUARDO MÁRQUES TORRES	
HERCON MAQUINARIA GTO, S.A. DE C.V. C. Eduardo Contreras García	
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V. C. Tomás Diosdado Castillo	

AUTOCOM NOVA SAPÍ DE C.V.

C. Víctor Hugo Páez Bernal

AUTOS SS DE LEÓN, S.A. DE C.V.

C. Geovana Jaqueline Muñoz Olmedo

Se hace constar que se cuenta con la presencia de los representantes de los medios de comunicación que se relacionan a continuación:

Nombre	Firma
PERIODICO A.M. C. María del Carmen Espino Rodríguez, quien se identifica con credencial No. 4476 C. José Romero Arriaga	

En estos momentos, el Comité determina desechar la siguiente oferta:

Se desecha la oferta del licitante "CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V." ya que no presenta oferta técnica "Anexo A", documento solicitado en el punto 1.15 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

El anterior desechamiento se fundamenta en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que el sobre de la oferta económica del licitante CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V., no se abre en virtud del anterior desechamiento y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.	Anexo I \$12,194,800.00
LEÓN MOTORS, S.A. DE C.V.	Anexo I \$10,239,483.00
MSB LEÓN, S.A. DE C.V.	Anexo II \$1,609,929.20
GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V.	Anexo II \$1,426,396.32
LF DE BAJIO, S.A. DE C.V.	Anexo II \$1,856,000.00
COMERCIALIZADORA HERVARU DE QUERETARO, S.A. DE C.V.	Anexo II \$1,727,472.00
VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	Anexo I \$21,597,853.00
ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.	Anexo I \$23,895,509.85
GP GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	Anexo I \$3,598,800.00
HERCON MAQUINARIA GTO, S.A. DE C.V.	Anexo II \$1,968,288.00
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.	Anexo I \$14,997,598.00
AUTOCOM NOVA SAPÍ DE C.V.	Anexo I \$10,843,700.00

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. Víctor Hugo Páez Bernal y José Oscar González Olazé representantes de las empresas AUTOCOM NOVA SAPÍ DE C.V. y MSB LEÓN, S.A. DE C.V. respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes los documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Los documentos originales de los licitantes CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V., GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V., LEÓN MOTORS, S.A. DE C.V., GP GUANAJUATO, S.A. DE C.V. y SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V., quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución posterior.

Los sobres cerrados de las ofertas económicas del licitante CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V., quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

El fallo se notificará a los participantes el día **02 de abril de 2025 a las 13:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **11:58 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **24 de marzo de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.